



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE  
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**N.- 10/17**

**Fecha:** Quito, 28 de junio del 2017

**INSTALAN LA SESIÓN:** El Arq. Luciano Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Dr. Oswaldo Páez Barrera, primer Representante por los docentes; Dra. Elizabeth Pérez Alarcón, Segunda Representante por los docentes; Srta. María del Cisne Gualán, Representante Alterna de los estudiantes. Adicionalmente participan el Arq. Juan Carlos Villagómez, Director del Instituto de Posgrado, Arq. María Isabel Orquera, Directora de Carrera e Ing. Jenny Morillo Palacio, Primera Representante Alterna por los docentes, en calidad de invitada. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h11 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 23 de junio del 2017, el mismo que se aprueba, con la modificación que en primer término se rinda el reconocimiento a los docentes y estudiantes. Adicionalmente se rectifique la numeración de los temas a tratarse en vista que en la convocatoria, hay dos veces el punto tres.

**SEGUNDO PUNTO**

**RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES DRA. MIRIAM YOLANDA CASTILLO CARRASCO, ALFONSO CASTILLO CARRASCO Y LUIS ALFREDO LOZANO CASTRO, ESTUDIANTE SR. LUIS GABRIEL ORTEGA CARVAJAL Y TUTORA ARQ. BELÉN GRANJA.**

El señor Decano procede a entregar el reconocimiento a la Dra. Miriam Yolanda Castillo y Arq. Alfonso Castillo.

**TERCER PUNTO**

**RECONOCIMIENTO DE LA FAU.**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 2

Los miembros del Consejo Directivo proceden a entregar los reconocimientos a los siguientes docentes y estudiantes:

**MEDALLA DE ORO 2016-2016**

Arq. Xavier Hernán Bonilla Montenegro  
Sr. Mateo Josué Ballesteros Cahuasqui  
Arq. José Manuel Pelegrin  
Sr. Iván Alexander Ushiña Lincango  
Arq. José Manuel Pelegrin Santacruz  
Srta. Melanie Nicole Veintimilla Andrade  
Srta. Katherine Denisse Pastrana Toapanta  
Arq. Patricio Xavier Yaselga Quiña  
Sr. Carlos Víctor Caguana Paredes  
Srta. Liliana Gabriela Cabrera Benavides  
Arq. Patricio Xavier Yaselga Quiña  
Sr. Ronny David Vaca Guarochico  
Arq. Patricio Renan Serrano Bedoya  
Arq. Patricio Renan Serrano Bedoya  
Arq. Wilmer Christian Yacelga Estrella  
Sr. Jordy German Poha Uriña  
Arq. Roberto Paolo Puga Sánchez  
Arq. Valeria Carolina Reinoso Naranjo  
Srta. Susana Gabriela Guerrero Onofa  
Sr. Dennis Francisco Gómez Lagla  
Sr. Luis Gabriel Ortega Carvajal  
Patricio Xavier Yaselga Quiña  
Orlando Xavier Quenguan Díaz  
Patricio Xavier Yaselga Quiña Carlos  
Alberto Zambrano Naranjo  
Srta. Ivette Stefanie Zambrano Pombosa  
Arq. Wilmer Christian Yacelga Estrella  
Srta. Diego Andrés Quintana Proaño

**MEDALLA DE ORO 2015-2016**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 3

Arq. Patricio Xavier Yaselga Quiña  
Sr. Daniel Andrés Meza Ponce  
Pablo Andrés Heredia Freire Srta.  
Cristina Gabriela Bayas Freire Srta.  
Lucia Duque  
Sr. Garcés Basantes Noemi Elizabeth  
Sr. Edison Paul Mullo Tutasig  
Sr. Nicolas Antonio Silva Caranqui  
Arq. Wilmer Christian Yacelga Estrella  
Srta. Esteban Juan Mena Yépez  
Arq. Jorge Elias Coronel Chávez  
Sr. Edison Giovanni Carrera Mayanquer  
Srta. Pamela Belen Carrera Mayanquer  
Arq. Patricio Xavier Yaselga Quiña  
Srta. Ana Valeria Rivera Proaño  
Sr. Luis Gabriel Ortega Carvajal

A las 14h35 se retiran de la sala de sesiones los homenajeados, familiares y amigos.

#### **PRIMER PUNTO**

#### **CONOCIMIENTO DEL ACTA N.- 09/17 DE 7 DE JUNIO DEL 2017**

Se **aprueba** el acta sin observaciones y con los votos salvados del Dr. Oswaldo Páez, Arq., Blanca Proaño y Srta. María del Cisne Gualán, por no haber asistido a la sesión.

#### **TERCER PUNTO**

#### **OFICIO N.- 52-2017.VS-FAU DE 16 DE JUNIO DEL 2017, SUSCRITO POR EL ARQ. MARCO ORTIZ, COORDINADOR DE VINCULACIÓN, RELACIONADO CON LA COMUNICACIÓN ENVIADA AL DR. CÉSAR HERMIDA, COORDINADOR GENERAL DE VINCULACIÓN.**

El Arq. Marco Ortiz, Coordinador de Vinculación, es recibido en Comisión General, haciendo una amplia exposición relacionada al oficio N.- CD 136-2017, que contiene la resolución adoptada por Consejo Directivo el 7 de junio del 2016.

---

#### **MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

#### **VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 4

Señala que se debió haber enviado exclusivamente la aprobación de los proyectos de vinculación.

Por Secretaria se informa que se ha entregado el oficio N.- 55-2017-VS-FAU de 20 de junio del 2017, suscrito por el Arq. Marco Ortiz, Coordinador de Vinculación.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que se envíe a la doctora Gabriela Duque, Directora de Vinculación con la Sociedad, los proyectos de Vinculación aprobados por este Organismo.

Adicionalmente se **dispone** que para una próxima sesión se **invite** a los arquitectos Hernán Roberto Espinoza Riera y Janaina Marx Pinheiro, para que expongan el avance sobre el Observatorio que están implantando.

A las 15h07 se retira de la sala de sesiones el Arq. Marco Ortiz.

#### **CUARTO PUNTO SOLICITUD E ANULACIÓN DE MATRÍCULAS:**

Por Secretaria se da lectura a los artículo 9 y 10 del Reglamento de Terceras Matriculas para el Pregrado, que señala que la anulación es hasta después de 30 días de iniciado el ciclo, curso o nivel académico, luego de este plazo se asumirá como cursada aun cuando el estudiante no tenga registradas calificaciones y asistencias en la secretaria de la carrera.

El estudiante puede solicitar, por una sola vez, la anulación de la tercera matrícula, previa la certificación de la secretaria de la facultad de no haber registrado calificaciones y asistencia durante el periodo académico, finalizado el cual no podrá solicitar dicha anulación.

#### **1.- Avilés Añasco María Eugenia**

Presenta la solicitud el 8 de mayo del 2017 para anular la segunda matrícula en la asignatura Instalaciones Hidrosanitarias del Quinto semestre, periodo lectivo 2017-2017.

---

#### **MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

#### **VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 5

El periodo lectivo se inició el 27 de marzo del 2017 y el tiempo para pedir la anulación es hasta el 25 de abril del 2017.

Del reporte de secretaria consta que tiene registrada nota y asistencia.

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve negar el pedido.**

## **2.- Hernández Riofrio Víctor Gabriel.**

Presenta la solicitud el 9 de mayo del 2017 para anular la segunda matrícula en la asignatura Instalaciones Hidrosanitarias del Quinto semestre, periodo lectivo 2017-2017.

El periodo lectivo se inició el 27 de marzo del 2017 y el tiempo para pedir la anulación es hasta el 25 de abril del 2017.

Del reporte de secretaria consta que tiene registrada nota y asistencia.

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve negar el pedido.**

## **3.- Francisco Avalos Vásquez.**

Presenta la solicitud el 3 de mayo del 2017 para anular la segunda matrícula en la asignatura Sistemas Constructivos IV del Sexto semestre, periodo lectivo 2017-2017.

El periodo lectivo se inició el 27 de marzo del 2017 y el tiempo para pedir la anulación es hasta el 25 de abril del 2017.

Del reporte de secretaria consta que tiene registrada nota y asistencia.

---

### **MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

### **VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 6

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve negar el pedido.**

**4.- Katherine Dayana Flores Alulema**

Presenta la solicitud el 7 de junio del 2017 para anular la segunda matricula en las asignaturas de Física, Segundo semestre y Dibujo Arquitectónico, Segundo Semestre del periodo lectivo 2017-2017.

El periodo lectivo se inició el 27 de marzo del 2017 y el tiempo para pedir la anulación es hasta el 25 de abril del 2017.

Del reporte de secretaria consta que tiene registrada nota y asistencia.

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve negar el pedido.**

**5.- Evelyn Alicia Benavides Orellana**

Presenta la solicitud el 8 de junio del 2017 para anular la tercera matricula en la asignatura Teoría Arquitectónica y Urbana IV, Sexto Semestre, periodo lectivo 2016-2017.

El Consejo Directivo considera que revisada la planilla de asistencia que lleva el Arq. Eduardo Bolívar Pauta Calle, no existe un claro detalle de cómo lleva la misma y el significado de cada signo. Por lo expuesto **resuelve** solicitar al Arq. Eduardo Bolívar Pauta, presente un informe detallado de lo que significa los signos registrados en el control de asistencia que se adjunta en la solicitud, de cada uno de los estudiantes del Curso 6, Paralelo 2, mismo que será cotejado con la información que registra el Centro Administrativo de Computo de la FAU. El informe deberá ser entregado al Secretario Abogado e la Facultad, de manera improrrogable hasta el viernes 7 de julio del 2017, a las 15h00.

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 7

### 6.- Bryan Jorge Medina de la Torre

Presenta la solicitud el 24 de mayo del 2017 para anular las primeras matrículas que se inscribió del Quinto Semestre, periodo lectivo 2014-2014.

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve negar el pedido**, por estar fuera del término establecido.

### 7.- Gabriela Michelle Catota Zapata

Presenta la solicitud el 10 de abril del 2017 para anular la primera matrícula en la asignatura Sistemas Constructivos IV del Cuarto Semestre del periodo lectivo 2017-2017.

El periodo lectivo se inició el 27 de marzo del 2017 y el tiempo para pedir la anulación es hasta el 25 de abril del 2017.

Del reporte de secretaria consta que no tiene registrada nota y asistencia.

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve acoger el pedido y anular** la matrícula primera de la señorita Gabriela Michelle Catota Zapata, en la asignatura Sistemas Constructivos IV, Cuarto semestre, periodo lectivo 2017-2017

### 8.- Priscila Alejandra Vallejos Tarupí

Presenta la solicitud el 31 de mayo del 2017 para anular la tercera matrícula en la asignatura Teoría Arquitectónica y Urbana IV del Sexto Semestre del periodo lectivo 2014-2014.

El periodo lectivo se inició el 27 de marzo del 2017 y el tiempo para pedir la anulación es hasta el 25 de abril del 2017.

---

#### **MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

#### **VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 8

Del reporte de secretaria consta que no tiene registrada nota y asistencia.

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve negar el pedido, por haber sido presentada de manera extemporánea.**

**QUINTO PUNTO  
INFORME DE 10 DE MAYO DEL 2017, PRESENTADO POR LA ING. MARÍA  
LUISA PRADO REFERENTE A ESPACIOS DE DOCENTES.**

A las 15h29 ingresa a la Sala de sesiones la Ing. María Luisa Prado, quien realiza una amplia explicación sobre los espacios asignados a los docentes de la FAU.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- 1.- Expresar su agradecimiento a la Ing. María Luisa Prado por su permanente colaboración con la Facultad;
- 2.- Designar al Dr. Oswaldo Páez Barrera, Arq. Blanca Proaño Barahona e Ing. María Luisa Prado para que presenten un estudio de las necesidades prioritarias que en infraestructura requiere o debe modificar la Facultad y de ese trabajo se procederá a zonificar las respectivas áreas.

Se solicita que el informe sea presentado en 15 días.

A las 16h10 se retira de la sala de sesiones la Arq. María Luis Prado.

**SEXTO PUNTO  
OFICIO R.AD-HOC G.SO.11 N.- 058- 2017 DE 14 DE JUNIO DEL 2017  
SUSCRITO POR EL DR. NELSON RODRÍGUEZ, VICERRECTOR  
ACADÉMICO Y DE POSGRADO.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** tomar nota.

**SÉPTIMO PUNTO**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 9

**MEMO BIBLIO N.- 027 DE 1 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR LA SRA. ADRIANA AYMARA, COORDINADORA DE BIBLIOTECA, REFERENTE A BAJA O TRANSFERENCIA DE LIBROS.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** designar una Comisión presidida por el señor decano e integrada por los Coordinadores de Área, para que en el plazo de 15 días presenten un informe sobre la baja o transferencia de libros de la Biblioteca de la FAU.

**OCTAVO PUNTO  
VARIOS**

**A.- OFICIO N.- UCE-DBU-2017-340 de 13 DE JUNIO DEL 2017, SUSCRITO POR LA MSC. NIKA PEREZ LARREA, DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, RELACIONADO CON EL PEDIDO FORMULADO POR LA SRTA. JAYA CUEVA VIVIANA BEATRIZ.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que se responda a la Directora de Bienestar Universitario, señalando que existe “inconsistencia” en los documentos presentados por la señorita Jaya Cueva Viviana Beatriz, conforme consta de la resolución adoptada por la Directora de Carrera de la FAU, que es a quien le compete el conocimiento académico de este caso.

**B.- SOLICITUD DE 27 DE JUNIO DEL 2017 SUSCRITA POR LA SEÑORITA JHOSELYN CAROLINA LEÓN ANDRADE, SOLICITANDO LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL QUINTO SEMESTRE DEL PERIODO LECTIVO 2017-2017.**

Presenta la solicitud el 27 de junio del 2017 para anular la primera y segundo matrícula que tiene en el periodo lectivo 2017-2017.

El periodo lectivo se inició el 27 de marzo del 2017 y el tiempo para pedir la anulación es hasta el 25 de abril del 2017.

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 10

Del reporte de secretaría consta que tiene en dos materias registrada nota y en cuatro asistencias.

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve negar el pedido.**

**C.- PEDIDO DE 7 DE JUNIO DEL 2017 DE LA SEÑORITA KATHERINE DAYANA FLORES ALULEMA PARA QUE SE ANULE LA MATRÍCULA EN FÍSICA 1 Y ARQUITECTURA 3.**

Presenta la solicitud el 7 de junio del 2017 para anular la segunda matrícula en las asignaturas de Física y Dibujo Arquitectónico II, del Segundo Semestre, periodo lectivo 2017-2017.

El periodo lectivo se inició el 27 de marzo del 2017 y el tiempo para pedir la anulación es hasta el 25 de abril del 2017.

Del reporte de secretaría consta que tiene registrada nota y asistencia.

El Consejo Directivo analizada la documentación e informe, por unanimidad **resuelve negar el pedido.**

**D.- DISEÑO CURRICULAR**

La MSc Jenny Morillo, Representante Alterna de los Docentes, solicita que se analice el Diseño Curricular, con los docentes de la FAU.

Luego de varias explicaciones formuladas por el señor Decano, señora Subdecana, Directora de Carrera y las argumentaciones expuestas por los demás integrantes del Organismo sobre el tema en referencia.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 11

- 1.- Que los docentes que elaboraron el Diseño Curricular, conjuntamente con los Coordinadores de Área, presenten una exposición en la próxima sesión de Consejo Directivo, a la que asistirá un docente adicional por cada área;
- 2.- Sesionar de manera extraordinaria el miércoles 5 de julio del 2017, a las 14h00, para analizar el tema, invitando a todos los miembros principales y alternos del Consejo Directivo, ratificando que deberán estar todos los profesionales que participaron en la elaboración de la malla y diseño curricular;
- 3- Disponer a la señora Directora de Carrera que convoque a todos los docentes que participaron y elaboraron la malla y diseño curricular; Y
- 4.- Realizar un reconocimiento a la Arq. Rosa Mishell Echeverria Bucheli por el trabajo realizado en la elaboración del Diseño Curricular.

**E.- PEDIDO DE LA SEÑORA SUBDECANA PARA QUE SE RECONOZCA A ESTUDIANTE QUE OBTUVO MEDALLA DE ORO.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que el estudiante concurra a la oficina del Secretario Abogado para que proporcione los datos y se verifique los mismos, para una entrega posterior del reconocimiento por parte de la FAU.

**F.- PEDIDO DEL DR. OSWALDO PÁEZ SOBRE LOS INFORMES QUE DEBEN SER PRESENTADOS EN CONSEJO DIRECRIVO.**

El Dr. Oswaldo Páez solicita que los informes que requiere el Consejo Directivo deben ser por escrito, ya que los verbales no ayudan mayormente.

El señor Decano señala que todos los informes serán por escrito, pero para una mayor mecánica, se invitará a los involucrados para que verbalmente sustenten los mismos y de esta manera sea más efectiva la labor de cada uno de los docentes que deben entregar información.

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR **FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA DE  
ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 10/17  
Página 12

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aclarar la resolución adoptada en sesión de 7 de junio del 2017, en el sentido que los informes solicitados por autoridades, Coordinadores, Docentes de la FAU, serán analizados y aprobados por Consejo Directivo.

**G.- LA DRA. ELIZABETH PEREZ, 2DA REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES SEÑALA QUE DEBE HABER UNA APERTURA PARA ESTABLECER CARRERAS NUEVAS.**

El señor Decano informa que el señor Rector está en conversaciones con el Consejo de Educación Superior para que las universidades puedan ofertar carreras con tecnologías.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 18h04, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que certifica.

Arq. Luciano Bonilla Urbina  
**DECANO DE LA FAU**

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide  
**SECRETARIO ABOGADO**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*